

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO I

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses 10 rs.—Ses meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53. bujos

Domingo 12 de diciembre de 1880

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Defunciones y aniversarios, 1. rs. uno

Núm. 46

EL VAPOR SOTO

para Lóndres y Hamburgo, cargará hoy domingo.

EL SOLÍS

para Amberes, el 14 del corriente.

EL MOLINA

para Liverpool, hacia el 20 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario: Joaquin Carpi.

EL VAPOR NORUEGO NORDLYSET

para Liverpool, cargará en Almazora el 14 del corriente.
Consignatario: J. Bautista Beltran.

La salvacion vinícola

(Véase la cuarta plana)

CURSOS DE ADULTOS Y DE APRENDICES.

Dos distintos métodos se han ensayado en París; la escuela en el taller, el taller en la escuela. El ensayo del primero se ha realizado en la escuela anexa á los talleres de aprendizaje del boulevard de la Villette; y el segundo, en el taller anexo á la escuela de la calle de Tournefort.

A la salida de la escuela primaria con el certificado de estudios, ó despues de un exámen equivalente, son admitidos los alumnos en el establecimiento del boulevard de la Villette. La enseñanza se divide en técnica y general. Esta abraza además de las obligaciones de la instruccion primaria, alguna de las materias facultativas; tales como elementos de física, de mecánica y de mecánica en sus relaciones con la industria. La técnica comprende el estudio de los útiles de las primeras materias y de los productos, en una palabra, de todo aquello que está materializado en la práctica de los talleres.

El programa de esta clase de enseñanza, se completa con visitas á los establecimientos industriales, durante el verano, de las que el alumno ha de dar cuenta por escrito.

La distribucion del empleo de tiempo en una semana, es la siguiente: Las primeras horas del día, de siete á tres, se dedican á los ejercicios comunes á los tres años que comprende el curso completo de aprendizaje; de siete á ocho estudio, de ocho á once talleres; de once á una almuerzo, recreo y gimnasia; de una á dos y media, talleres; á esta hora salen de los talleres los alumnos de los dos primeros años. El aspecto de la escuela de aprendices de la Villette demuestra su buena organizacion, no habiéndose aun dado el

caso de promoverse el más ligero tumulto.

Como máquinas auxiliares, tiene veinte tornos, tres taladradores, una sierra y otros pequeños aparatos movidos por una máquina de vapor. Cuando se abrió en 1872, contaba con 17 alumnos: en 1878 habia 165.

Ninguno de los aprendices procedentes de esta escuela, carece de colocacion; todos la tienen en los establecimientos de primer orden, y gana el que menos 3 francos de jornal, y los hay que ganan 6'50.

Los oficios que se enseñan son: herrero, tornero en metales, carpintero, escultor tornero en maderas y mecánico.

La misma organizacion y elementos análogos posee el taller de la escuela situada en la calle de Tournefort y la enseñanza se presta á los alumnos que concurren á misma: asisten los aprendices del primero y segundo año.

En el tercero es cuando se dedican, especialmente, ya sea al modelado ya á la escultura, carpintería ó ebanistería ó ya á la herrería y á la mecánica un día en cada semana, los aprendices de modelado van á la carpintería y á la herrería; los carpinteros y torneros á la fragua y al modelado, y los herreros al modelado y á la carpintería. Los talleres están abiertos desde las nueve á las once de la mañana y desde la una á las tres de la tarde. De una á una y media tiene lugar una leccion técnica sobre las primeras materias y los útiles y elementos de la geometría aplicada. Todos los discipulos hacen el croquis y planos acotados de las figuras y de las construcciones que han de ejecutarse. Una vez á la semana, se ejercitan en el dibujo de arte, y durante el verano se les lleva á que visiten las fábricas y talleres más importantes.

Los programas de la instruccion general son los mismos que los de los cursos superiores en todas las escuelas con la adiccion de los elementos de las ciencias físicas, químicas y naturales, y nociones de historia de la industria. El taller de que nos ocupamos fué inaugurado en 1873 con tres alumnos: el año de 1878 tenia 74, y durante los cinco años de su existencia ha reunido un total de 138. La ley de 27 de julio de 1872, impone el deber á los niños admitidos en un taller antes de que cumplan la edad de doce años, de seguir hasta esta edad las clases de una escuela durante el tiempo libre del trabajo, dicha asistencia deben acreditarla por medio de una hoja de presentarla, espedita por el maestro y remitida cada semana al del taller.

Otra ley de 19 de mayo de 1874, previene que los soldados que forman parte de la reserva del ejército, y que al terminar el tiempo del servicio fijado para su instruccion militar, no sepan leer y escribir, habrán de permanecer en el cuerpo un año más.

Bajo estos puntos de vista se han organizado clases de noche en las escuelas públicas de París. (Memoria de A. M. de Paris por Disenta.)

OTRO BANQUETE EN MALAGA.

Y otro discurso político. El Sr. Carvajal nos invita en el que ha pronunciado en Málaga á unas bodas estrañas y á un casamiento casi imposible: el del orden con la democracia.

El atildado orador desempeña las funciones de sacerdote, y él es, por lo tanto, el que lee á los contrayentes la epistola de San Pablo, adiconada con algunas advertencias de su propia cosecha, que á él le han parecido necesarias y á nosotros tambien: en efecto, si no recordamos mal, otro matrimonio de la democracia con el orden, que se realizó en Málaga allá por los años desde 1868 hasta 1874, dió bastante que hablar con sus reyertas á los vecinos, y no dejó punto de reposo al alcalde ni al cura de la parroquia: aquel matrimonio acabó mal, tirando por su lado cada uno de los cónyuges. La democracia se marchó á viajar por el extranjero, y el orden se quedó en España, congratulándose de la ausencia de la infiel esposa.

Veremos si es ahora más afortunado el señor Carvajal, cuya palabra es tan insinuante, y cuyas intenciones no pueden ser más pacíficas y conciliadoras; su bello discurso abunda en frases de uncion casi evangélica: el Sr. Carvajal dá á la bendiccion nupcial que concede á los nuevos esposos toda la solemnidad que reclama el arte escénico y que inspira una conviccion profunda; pero á nosotros se nos antoja que los novios, al pié del altar, se miran de renojo, y que ni el orden confia en la democracia, ni la democracia confia en el orden.

Un matrimonio semejante no tiene en Francia más disgustos que los que le proporciona Blanqui, Rochefort y Pyat, y en Italia andaría mejor avenido, si no viniesen á perturbarlo alguna vez las escandalosidades de Garibaldi: el Sr. Carvajal no se detiene, sin embargo, ante estas pequeñeces, y brinda en Málaga por el triunfo de la democracia en el seno de la raza latina, á pesar de la opinion de Disraeli, que dice que esto de la raza latina está muy lejos de echar raíces en la historia de los pueblos del continente: no hay leyes de raza en Europa: si las hubiera, caeríamos en la barbarie: si la democracia pretendiese dictar leyes de este género, dejaría de representar los principios del progreso y de la libertad.

La democracia como escuela, como partido, como gobierno, necesita rendir pleito homenaje á las ideas conservadoras: en Italia ha transigido con la monarquía constitucional, prostando extraordinarios

servicios á la antigua Casa de Saboya: en Francia se ha constituido distribuyendo sus fuerzas en un centro, una derecha y una izquierda, que alternan en el gobierno, influyendo las unas en las otras y procurando conservar el equilibrio para responder á todas las necesidades del presente y del porvenir. La democracia española realizaria un progreso si imitase á la de Italia, que no hace cuestion de la forma de gobierno, con tal de que sean respetadas las libertades políticas.

No hemos de decir del Sr. Carvajal que se aparta mucho de este camino, ni que ha traspasado los límites de la discrecion y de la prudencia. Por lo que conocemos de su discurso, vemos que ha hablado en un banquete como si hubiera hablado en una Academia. Su estilo es de una forma elegante y correcta, que le conquista la benevolencia del auditorio aunque tenga en él adversarios: es un demócrata que sigue de cerca al Sr. Castelar y que pertenece en cuerpo y en alma á la democracia gubernamental.

Un artículo del reglamento le impidió concluir su último discurso en el Congreso. Terminemos nosotros estas rápidas consideraciones haciéndole observar al señor Carvajal que esta vez no ha tropezado en ningun artículo de ninguna ley, y que el gobierno conservador del Sr. Cánovas del Castillo no es tan despótico como se dice. Esto resulta del testimonio de muchos hechos que acreditan su profundo respeto á la manifestacion legal de todas las opiniones.

Situacion del enyesado de los vinos por el tratamiento de la sal comun.

La cuestion del enyesado de los vinos dá á menudo lugar á discusiones nuevas, puesto que muchas personas persisten en considerar el yeso introducido en el mosto como una falsificacion dañosa á la salud. Es, sin embargo, positivo que esta operacion no dá malos distinguidos.

Tres casos malos distinguidos de Montpellier lo han asegurado en una memoria que ha escitado gran interés, y podemos añadir que la esperiencia corrobora diariamente la opinion de estos señores.

Desde tiempo inmemorial se viene practicando el enyesado en gran número de localidades, y si los propietarios no hubiesen adquirido la conviccion de que el yeso no es nocivo, seguramente no hubieran bebido vino enyesado, pudiendo recurrir á hacerse otro vino para su consumo.

La inocuidad del yeso se nos demuestra por el engordamiento de ganado lanar, por medio de las heces de vino enyesado. Estas heces no les perjudican en modo alguno; se conservan tan sanos como si nunca hubieran hecho uso de tal alimento. Dado rehusa añadir, sin embargo, que el ganado rehusa las heces demasado enyesadas, lo que podria hacer suponer que les eran perjudiciales.

Ahora bien; aunque la ciencia y la práctica hayan demostrado que el yeso no es nocivo, nos parece necesario, por otra parte, resolver la siguiente cuestion: ¿conviene enyesar los vinos?

—En manera alguna. Es incontestable que el yeso dá al vino una aspereza y aun á menudo un gusto desagradable, que no desaparece ordinariamente, aunque no en todos los casos, sino al cabo de cierto tiempo más ó menos largo.

Estos defectos debieran ser compensados con más ventajas, pero no lo están. Suele decirse que el yeso dá más color al vino, que clarifica con más prontitud y que impide su agriamiento: de todos estos asertos solo el último nos parece exacto, y aun solo en ciertos casos que no están determinados. Si se juzga por los nuevos experimentos que he llevado á cabo, el yeso produciría este efecto cuando se emplea sobre uvas cuyo mosto es un poco azucarado, y no habría ya la misma eficacia en el caso contrario, puesto que los vinos de Villeveyrac de Narbona y otros vinos alcohólicos negros se agrian á menudo á pesar de estar enyesados.

El yeso no impide á todos los vinos que se agrien; es positivo que no dá á ninguno de ellos más color, y si la clarificación de los vinos enyesados se obtiene más rápidamente, lo cual no está bien demostrado, puedo afirmar que se llegará á obtener aún mejor esta última ventaja con la sal común, que no da aspereza ni mal gusto al vino, y que no tiene, por otro lado, nada de repugnante, acostumbrados como estamos á consumir diariamente este cuerpo con nuestros alimentos.

Hé aquí los resultados de un experimento comparativo, y que prueban que la sal puede reemplazar ventajosamente el yeso.

En dos toneles, números 14 y 15, de cabida de 280 hectólitros de vino, se ha verificado aquél. Las introducciones de mosto representaban cerca de 1.000 litros de vino cada una. Cada porción introducida en el número 14 se espolvoreaba con 1.000 gramos de sal; cada porción llevada al número 15 se hacía con 1.000 gramos de yeso.

Los dos toneles se trasegaron al cabo de quince días. Tomamos muestras de cada uno de ellos cuando estaban por la mitad. Se dejaron estas dos muestras dos meses y medio destapadas, y no les ha hecho mella alguna esa ruda prueba. Catados al cabo de dicho tiempo y examinados atentamente, reconocimos, lo mismo que muchas otras personas, que el color de estas dos muestras era semejante, pero en cuanto al sabor, nos lo ofrecía agradable el adicionado con sal, sin que le sucediese lo mismo al enyesado.

Finalmente, este último ha conservado durante mucho tiempo, despues de travesado, burbujas en su superficie, lo que indicaba, lo mismo que su olor, que la fermentación no había terminado tan completamente como la del vino salado. Esta última circunstancia, por sí sola, debe decidarnos á preferir la sal al yeso, porque cualquier medio que tienda á apresurar y completar mejor la fermentación, es sin duda alguna, mucho más conveniente, siendo, como es, una perfecta fermentación la más segura garantía de conservación de los vinos.

El empleo de la sal para mejorar los vinos es ya conocida de muy antiguo. Se practica aún en algunas localidades, y en aquellas en que se tiene á mano agua de mar, se la emplea para revolver los vinos nuevos, porque les ha demostrado la experiencia que aquélla favorece su clarificación. El mismo objeto motiva la costumbre de poner cierta cantidad de sal en los vinos que se quiere clarificar con cola. —(Gaceta Vinícola.)

LA PRÓXIMA COSECHA.

El aspecto de los campos es sumamente satisfactorio; la germinación se realiza con energía y los primeros tallos rompen con vigor y lozanía la tierra que los aprisiona. Si el tiempo con su inclemencia no viene á trocar en dolorosas decepciones las bellas

esperanzas concebidas, especialmente en las dos Castillas, cuyas campañas están inmejorables, la tranquilidad á que el labrador aspira se realizará.

Los olivares de España han llegado á madurez y sazón con entereza, y en no pocos puntos se ha dado principio á la recolección de la aceituna, siendo su rendimiento bastante desigual, pues al paso que en algunas localidades el fruto, relativamente escaso, produce excelente líquido, en otras, donde se ha presentado con extraordinaria abundancia, resultan aceites más inferiores.

La molinada produce magníficos rendimientos en Valencia; en Toledo, Aragón, ambas Castillas y Gerona la aceituna se ofrece gorda y lozana, prometiendo aceites de clase superior. En Andalucía sigue inspirando recelos la picadura, tanto en las provincias bajas como en las altas, y en Tortosa, que tanto sufrió en los primeros días, si bien luego logró reponerse, el aceite que resulta no es de la calidad más escogida.

También ha dado buenos resultados la vendimia en las comarcas atrasadas, y el ganado goza de salud completa, salvo determinadas localidades, tal como Ciudad-Real, donde se ha iniciado la viruela en el lanar.

—El comercio de vinos es cada vez más activo en todos los puntos de producción.

En Haro y pueblos inmediatos, en San Asensio, Cenicero, San Vicente y otros, el movimiento es extraordinario, á pesar de que no faltan cosecheros que se niegan á vender, en la esperanza de que todavía mejoren los ya elevados precios que alcanzan los vinos.

En la provincia de Alicante los cosecheros retienen los caldos, en vista de las concesiones que vienen haciendo los comisionados franceses, que han llegado á pagar en Monóvar y otros pueblos á 4 pesetas 30 céntimos el decálitro.

En Carifena (Aragón), un comisionado compró á elevado precio 9,520 decálitros de vino, que fueron inmediatamente exportados al extranjero.

De la villa de Ciempozuelos, inmediata á Madrid, en cuya comarca se producen en abundancia cereales y legumbres justamente apreciados por sus excelentes calidades, se han hecho importantes extracciones de vinos para varios puntos de la Península y del extranjero, contribuyendo á ello lo superior de las clases obtenidas.

LA ADMINISTRACION EN FRANCIA.

Como en España existe libertad completa para abrir tabernas y establecer puestos de bebidas espirituosas, libertad que no existe en Francia, la revista *Los Vinos y los Aceites* reproduce la ley votada y aprobada por las Cámaras republicanas en junio de 1877, cuyos principales artículos son los siguientes:

«Art. 2.º En adelante toda persona que desee abrir un café, taberna ú otro puesto de bebidas que se han de consumir en los establecimientos, están obligados á pedir permiso por escrito al alcalde con quince días de anticipación. La petición contendrá: 1.º El nombre y apellido, lugar de su nacimiento, profesión y vecindad. 2.º La situación del despacho. 3.º Título que se pone al establecimiento; nombre y apellido, profesión y domicilio del propietario, si el que lo solicita no lo es.

Art. 3.º Toda mudanza de dueño ó gerente, se manifestará por escrito á la alcaldía quince días antes de tener lugar. La traslación del despacho de un sitio á otro, se avisará igualmente con ocho días de anticipación.

Art. 4.º Las infracciones de lo dispuesto en los dos artículos anteriores, se castigarán con multa de 16 á 100 pesetas.

Art. 5.º Los menores no emancipados

y los sujetos á interdicción, no pueden ejercer por sí la profesión de vendedores de bebidas.

Art. 6.º No pueden tampoco explotar los establecimientos de cafés, tabernas, etcétera:

1.º Los condenados por delitos comunes.

2.º Los que hayan sido condenados sin obtener el beneficio de circunstancias atenuantes, por robo encubridor de estafadores, ratero, abuso de confianza, encubridor de malhechores, ultraje público al pudor, excitación de menores al pillaje, por tener casa de juego, venta de comestibles falsificados ó dañinos á la salud pública. La incapacidad será perpétua para los individuos condenados por crímenes. Cesará á los cinco años de haber cumplido la condena, los que en otros delitos durante esos cinco años, no hayan sufrido condena correccional ó prisión menor.

Art. 7.º Los taberneros ó cafeteros que cometan cualquiera de los delitos indicados, quedan sujetos á igual escepcion, desde el momento de cometerlos, sin que una vez declarada la interdicción puedan ser empleados en cafés, tabernas ni otro cualquiera puesto de bebidas de esa clase.

Art. 8.º Las infracciones de los artículos 5.º, 6.º y 7.º, se castigarán con multa de 16 á 200 pesetas; en caso de reincidencia podrá duplicarse y condenarse además á la prisión de seis días á un mes.

Art. 9.º En los bandos de las autoridades locales podrá disponerse, sin perjuicio de los derechos adquiridos, determinar la distancia á que las tabernas y cafés deben establecerse, separándolas de los edificios consagrados al culto, de los cementerios, hospicios, escuelas primarias, colegios ú otros establecimientos de instrucción pública y de sitios que sirven de recreo á los discípulos.»

Si en España se exigiera para estar al frente de los cafés y establecimientos de bebidas las condiciones que se exigen en Francia, ¿qué dirían las oposiciones liberales?

Crónica local y general.

Siguiendo la costumbre de no celebrar sesión el Ayuntamiento en el día prefijado, tuvo lugar la ordinaria ayer, en la que se tomaron los acuerdos siguientes:

Que se traslade á los interesados la comunicación del Gobierno civil de provincia, en virtud de la que se desestima la reclamación de D. Cristóbal Campoy contra las cuotas impuestas al mismo en los repartimientos de consumos del gremio de labradores en los años 1875-76 y 76-77.

Desestimar la solicitud de Pascual Cardona sobre devolución del valor de cuarenta y cinco arrobas de aceite que le fué decomisado, y el de los dobles derechos del mismo.

Que la escuela de niñas dirigida por doña Ana Fuster, que en la actualidad está situada en la calle de Enmedio, núm. 3, se traslade á la calle Mayor, núm. 6.

Nombrar escribientes temporeros á don Ernesto Vaquer Martí y D. Miguel Sánchez Ibañez, este último en sustitución de D. Emilio Asensi, que ha dimitido.

Aprobar varias relaciones de escaso interés.

Dicen de Tortosa que miss Scotti, la desgraciada funámbula que sufrió una grave caída al pasar el Ebro días atrás, se encuentra mejorada y muy pronto abandonará el lecho.

En el sorteo celebrado el día siete del actual, han salido premiados con 200 reales cada uno en la rifa del Niño Jesús, los números siguientes: 964, 967, 5247, 7556, 9780, 9498, 9520, 15613.

Es tal la afición que se ha desarrollado al juego de loterías, que á falta de billetes de la nacional y dadas las condiciones de

la del Niño Jesús, el que busque la suerte de Navidad tiene que hallarla con la adquisición de billetes de esta rifa.

Segun anuncian algunos colegas, su magestad la reina empieza á sentir los primeros síntomas de embarazo.

Si, como creemos, el hecho es exacto, felicitamos á SS. MM.

Ha tomado posesion del cargo de jefe de trabajos estadísticos de esta provincia nuestro particular amigo D. Vicente B. Abad, cesando en el mismo el ausiliar de dichos trabajos, D. Juan R. Conesa que lo desempeñaba interinamente, y pasa á prestar sus servicios á la de Valencia. Reciban los favorecidos nuestra enhorabuena.

Nuestro ilustrado colega «El Comercio» ha sido condenado por el tribunal de imprenta á treinta días de suspensión.

Sentimos muy de veras el tropiezo que ha tenido por que nos privará todo un mes de su diaria visita que con satisfacción recibíamos.

No habiendo recibido la alcaldía contestación á la consulta que elevó al señor Ministro de la Gobernación, respecto al modo, manera y forma de hacerse el municipio con un *piquillo* que le falta para hacer la escritura de compra de los terrenos para la construcción de un teatro en el Plá de Palasio, (vulgo plazuela de la Paz), por su orden han circulado las papeletas de segunda convocatoria á sesión extraordinaria, que tendrá lugar el martes á las diez de la mañana, con asistencia de la junta municipal.

Poco hubiese costado añadir la siguiente nota marginal: «Se suplica la asistencia porque no habrá CAMELO.»

Con notable solemnidad se han celebrado este año las funciones religiosas dedicadas á la Madre de Dios en el misterio de la Inmaculada Concepción. Ha llamado principalmente la atención de los fieles el novenario celebrado en la iglesia de Santa Clara, donde han revestido las funciones religiosas, la solemnidad y pompa que suelen caracterizar todos los que en dicho templo se celebran.

Siguiendo la costumbre adoptada algunos años á esta parte, han llegado los turroneros de Jijona, ofreciéndonos sus ricas pastas y demás golosinas propias de su industria; en algunos portales de las casas de la calle de Enmedio puede verse la esposición que presentan del género.

Aunque nuestros industriales pueden competir en la fabricación y bondad del género con los más aventajados, de la competencia nace el estímulo.

Ni una sola vez ha dejado de oír la galante autoridad militar las escitaciones de la prensa; una simple indicación en el número anterior, ha bastado para dejarnos complacidos; desde hoy ha dispuesto que las músicas de la guarnición amenicen las tardes de los jueves y domingos en el paseo de Ribalta. Dámole las gracias por su fina atención.

Copiamos de un periódico de Paris: —«En el solo mes de noviembre, en el espacio de diez y siete días, ha habido CUARENTA Y DOS procesos contra la prensa.

En la semana última, en cuarenta y ocho horas, seis periódicos han sido encausados.

—Anúnciase que se persigue judicialmente—dice el mismo periódico—á la ciudadana Luisa Michel por escitación á la guerra civil, y amenazas contra los miembros del Gobierno.»

Sin comentarios.

Nuestro

go D. T. espacio de mo ausili vncial, h tado delicio

El Sr.

da posicio

ha hecho

que lleva

esclusiva

Celebr

El ju

tren de

de retras

carrilado

lins de R

Afortu

mentar d

El tal

tancos es

cialment

infumab

Gobierno

espendic

exigir q

Hoy, me

derse el

Llama

cion del

El bu

habrá su

vocacion

artículo

precipita

Han

los espe

por las

por el m

El pu

Rusia se

el Volga

á Oremb

los cons

el fumos

por el d

La tot

1.270 m

siones c

en 1877;

do 4.600

pesetas.

se eleva

En F

te para

anti-filo

ge, Ger

El pla

siste en

SE

Un m

debido á

en la bo

para m

Aspir

y de po

mas la

y en el

No e

porque

no son

sino qu

Deses

—Si no

la saca

un cobr

Rec

Tóm

y en tr

arrójen

Nuestro querido y particular amigo D. Tomás Miralles é Igual, que por espacio de siete años venia regentando como auxiliar las clases del Instituto provincial, ha renunciado el cargo por el estado delicado de su salud.

El Sr. Miralles que cuenta en desahogada posicion para atender sus necesidades, ha hecho bien en dejar las incomodidades que llevan la enseñanza para consagrarse exclusivamente á la reposicion de su salud. Celebraremos lo consiga pronto.

El jueves llegó á esta capital el tren de Barcelona con dos horas y media de retraso á consecuencia de haber descarrilado un tren de mercancías en Molins de Rey.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracia alguna personal.

El tabaco que se vende en los estancos es de la más pésima calidad, especialmente los cigarros de medio real son infumables, y ya que lo pagamos caro y el Gobierno es el único autorizado para su expendicion, el público tiene derecho á exigir que sea de mejores condiciones. Hoy, mejor que en los estancos, debía venderse el tabaco en las boticas.

Llamamos sobre el particular la atencion del Sr. Jefe económico.

El buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado algunas erratas y equivocaciones que contiene nuestro primer artículo del jueves, compuesto con alguna precipitacion el día de la Concepcion.

Han sido aprobados de real orden los expedientes de sustitucion intruidos por las maestras de Vallibona y Tirig, y por el maestro de Algimia de Almonacid.

El puente mayor del mundo.—En Rusia se acaba de hacer un puente sobre el Volga para el camino de hierro que vá á Oremburgo, que es el mayor de todos los contruidos hasta el día, aun más que el famoso puente de Mondijk, que pasaba por el de mayores dimensiones.

La longitud del nuevo puente es de 1.270 metros, y tiene 13 arcos de dimensiones colosales. La construccion empezó en 1877; ha durado tres años, y ha costado 4.600.000 rublos, es decir, 18. 400.000 pesetas. El hierro gastado en este puente se eleva á 6.532 toneladas.

En Fomento se trabaja activamente para emprender una enérgica campaña anti-filoxérica en las provincias de Málaga, Gerona y limitrofes de Portugal.

El plan de la campaña en cuestion consiste en aislar la plaga, determinando,

para ello, las zonas de defensa á que se preste la topografía especial del terreno; en la organizacion de un cuerpo de espértoles que inspeccione los viñedos comprendidos dentro de las mencionadas zonas; en el empleo del sulfuro de carburo en dosis culturales dentro de la zona infecta y en el establecimiento de los viveros de vides americanas en Ceuta y Melilla, con objeto de repoblar los viñedos destruidos por el insecto.

Por real orden se ha facultado para conceder cuatro licencias temporales por compañía á los individuos de la clase de tropa que soliciten ir á ver sus familias durante las próximas Pascuas.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 11 de diciembre de 1880.

Mañana, la fuerza franca de servicio del regimiento infanteria de la Princesa oirá misa á las doce y media de la misma, oficiada por el padre capellan de dicho cuerpo, en la iglesia mayor.

La música del regimiento de la Princesa, tocará mañana en el paseo de Ribalta de tres á cinco de la tarde.—El brigadier gobernador, *Alemáñy*.—Comunicada: el comandante secretario, *Baldomero Millan*.

Servicio para el 12.

Parada y principal, Princesa. Gafa de día, D. Gabino Sampietro Rays, coronel de Otumba. Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo cuerpo.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—S. Nemesio, mr. Santo de mañana.—Sta. Lucía, v. y m.

CORREO DE MADRID.

10 de diciembre.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—El Consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey ha invertido unas tres horas, consagradas al exámen de los asuntos que tienen en cartera los consejeros de la corona, á echar una ojeada á la situacion política de Europa en cuanto pueda relacionarse con nuestro país, y á hablar de política interior.

—Parece que en el Consejo se ha hablado sobre la organizacion del ejército, á fin de mejorar las condiciones que por la pericia y lealtad de sus jefes y la subordinacion y bizarría de nuestros soldados está llamado á tener. A este propósito parece que S. M. ha recordado con gusto la grata impresion que le produjeron ayer en el

campo de maniobras de Guadalejara el buen éxito y brillantez de las que se verificaron.

—Segun se decia esta tarde, en el Consejo de hoy, hablando sobre la próxima legislatura incidentalmente, háse acordado no tratar de la constitucion de las mesas y de las comisiones de Mensaje, hasta despues del regreso de SS. MM. de su expedicion á Andalucía, que empezará, como hemos dicho, del 14 al 16, y terminará uno de los días de Navidad.

Acompañará á los reyes probablemente, uno de los ministros, quizá el de Estado.

Algo se ha dicho en el Consejo de hoy sobre Marina, quedando acordado, segun parece, una trasfendencia de crédito para pago de uno de los plazos de los buques que se construyen en Inglaterra.

—A juzgar por lo que anoche se decia, hasta despues de las fiestas de pascuas no se reunirán los diputados y senadores de la minoría, tratándose entonces de la campaña que ha de seguir en las córtes el partido fusionista.

Se ignora si el directorio hará en esta junta alguna indicacion respecto de las cuestiones que se han de tratar ó si se dejará completa libertad de discusion.

Muchos fusionistas temian anoche que no se dejaria hablar en la reunion á todo el que lo deseara; pues si esto se hace, bien puede darse el adiós á la fusion.

—Están en un error los periódicos fusionistas que suponen dispuesto al Gobierno á amenazar á las oposiciones parlamentarias con la suspension de las sesiones.

El ministerio cumplirá con sus deberes parlamentarios é invitará a los grupos de la discusion para que las minorías opongan su criterio al del Gabinete, cual corresponde á oposiciones de Gobierno, sin temer á la actitud de éstas, si llegasen á proponerse apelar á recursos ajenos á los hábitos de las cámaras deliberantes.

El sensato criterio del país juzgaría en semejante caso, concediendo á cada cual lo que mereciese; y como el gobierno no piensa salir de su actitud sinceramente parlamentaria y tolerante, no habrá de ser para él la censura de la opinion.

—En el correo que ha salido para la isla de Cuba se remite completamente terminado el arreglo del plan de estudios y del profesorado superior y de segunda enseñanza en aquella Antilla.

Se han introducido en los reglamentos algunas modificaciones en varios artículos, de conformidad con la parte dispositiva del decreto de 18 de junio. Los reglamentos son dos: uno que abraza la segun-

da enseñanza, la superior y la profesional; y otro relativo al personal, su clasificacion por categorías y la forma en que debe procederse para el ingreso y ascenso de la carrera.

La inteligente iniciativa del ministro de Ultramar, el reconocido celo del Sr. Maldonado Macanaz, director del ramo, y el estudio asiduo y laboriosidad del jefe del negociado, D. José Marco, tan práctico ya en asuntos de la enseñanza, han dado por resultado un trabajo que segun vuestras noticias, ha de producir provechosos resultados para la instruccion pública de la isla de Cuba.

—Se dan como ciertas las noticias que siguen tomadas de *El Imparcial* de ayer.

«La noticia que adelantamos á nuestros lectores acerca de que el Sr. Silvela (don Francisco) sería el presidente de la comision del mensaje en el congreso, se ha confirmado en todos sus partes, á pesar de que algun periódico noticiero lo negó, y ayer la confirma. Ahora empieza á hablarse de las personas que han de formar dicha comision. Entre los nombres que hemos oido citar, se encuentran los señores Bosch, Lopez (D. Elías), Gonzalez Vallarino, Roda, Collantes y otros.

Sobre estos nombres no ha hecho más que hablarse, pues no se ha acordado todavía nada en definitiva.»

—Se decia hoy en círculos fusionistas, que la campaña que el partido constitucional-liberal debe hacer en la próxima legislatura es la siguiente:

Tomar parte bastante pasiva en la discusion del Mensaje, limitándose únicamente á contestar á las alusiones que se hagan al partido, y una vez terminada esta discusion, presentar un voto de censura contra el gobierno, por haber resuelto sin el concurso de las Córtes asuntos como el del Principado de Asturias y las circulares Vasco-Navarras.

Verificada la volacion que, entienden los fusionistas que les será desfavorable, opinan unos que ahí debe terminar la próxima campaña parlamentaria del partido, en tanto que otros creen que el partido fusionista debe continuar en su puesto de honor combatiendo al gobierno, y con especialidad en las cuestiones administrativas, sin vacilaciones ni treguas.

Como el asunto referente á la actitud que el partido fusionista ha de adoptar en la próxima legislatura, será objeto de la libérrima deliberacion de la junta directiva del partido, todo cuanto se diga sobre esta cuestion, es prematuro, y así lo reconocen los políticos de que nos ocupamos.

SECCION RECREATIVA.

EPIGRAMA.

Un muchacho travieso; ¡cosa estruñal! debido á su corta edad, nada discreto; en la boca melióse una mañana para morderla audaz, una peseta.

Aspira sin pensar lo que ocurriera, y de poco el rapaz así se ahogara: mas la moneda sigue su carrera, y en el estómago al fin aquella pára.

No acertábase el medio de extraerle; porque los vomitivos y purgantes, no son tan solo medios á moverla, sino que son precisos los instantes.

Desesperado el médico murmurara: —Si no la saco yo, ¡voto al infierno! la sacará sin tregua, y con usura, un cobrador cualquiera del Gobierno.

Astoria.

* *

Receta para que sea constante la mujer.

Tómense diez mil duros bien contados y en un taller de modas derretidos, arrójense seis libras de advertidos

mezclados con aceite de cuidados: échese precaucion por todos lados y polvos de malicia bien surtidos, dos onzas de regañios bien molidos y de llave de puerto, tres puñados; póngase todo á fuego de costura y cúbrase la casa con regalo, y si quedase floja esta mistura revuélvase á menudo con un palo.

(De La Enseña Bermeja.)

* *

¡Otro día más...!

Detente, ¡oh sol! No despierte Mi dolor con tu brillar. Tórnate ¡oh sol! á ocultar Y deja llegar la muerte, Que si ella en la tumba encierra Placeres, glorias, amores... Tambien cura los dolores Con su puñado de tierra: Y si tu luz nos convida Con su claro resplandor, Es... para ver el dolor Negra sombra de esta vida.

S. Arechayala.

* *

A. P. S.

La sombra de una bruja Que lanza un triste grito Detrás del arco roto De un templo destruido. Y al dar la media noche Regresa al escondrijo Que tiene en el convento De algun lugar vecino, A do la luz no llega, Que oscuro es el recinto. Y allí forja sus planes La bruja con sigilo. Tal es mi triste sombra Que vaga sin destino Y llega á tu ventana Lanzando amargos gritos, Y al ver que nace el día Retorna al escondrijo Que tiene en los salones De un gótico castillo.

Francisco Casanovas Mir.

* *

Solucion á la charada: ANA.

* *

LOGOGRIFO.

Este logogrifo consta de ocho letras: cuatro consonantes, y las que te restan son cuatro vocales, las cuales bien puestas te son, no lo dudes: Elena, Ana, Viena, Luna, Blanca, ley, bala, vaca, avena; cien, vecina, lana. cané, la y eca; cana, nave, nieve, balancin, lacena; vá, baile, vacia, ave, ala, vela; y otras muchas cosas que omito por fuerza; mi todo, de España, capital espresa.

El Sargento Federico.

La solucion en la Recreativa siguiente.

CASTELLON:

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio, 53

SECCION DE ANUNCIOS.

LA SALVACION VINICOLA.

Producto LOWE garantido

para el

AGRIO, CONSERVACION Y CLARIFICACION DE LOS VINOS.

Almacenes para la venta: Casa-hospicio, Villareal.—Oficinas: señor J. Gimisó, Castellon.

RELOJERIA

DE

JUAN ALSINA,

ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

Deseando el dueño de este establecimiento dar más estencion y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se espenderán á PLAZOS SEMANALES los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantías que la obligacion on que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el gefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarle, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por CUATRO AÑOS.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios escesivamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

» Nikel, esfera luminosa.

» señalando el dia de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 dias de cuerda.

Reguladores de 8 y 15 dias de id.

De Morez, horas y medias, 8 dias de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 dias de cuerda, con id.

Alemanes, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cucut, 30 horas de cuerda.

Despertadores de cazadores.

» de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas.

Cadenas de oro, plata, Nikel y dublé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios sumamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por DOS AÑOS.

CUATRO REALES SEMANALES.

EL PATRIARCA SAN JOSE.

Gran cuadro pintado sobre una tela especial con colores brillantísimos é inalterables.

Cuantos elogios se hagan de este cuadro son ineficaces para ponderar un extraordinario mérito artístico.

Los señores que envíen el siguiente cupon y 24 rs. en sellos de franqueo al señor Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2.) Barcelona, recibirán dicho cuadro certificado á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

S. JOSÉ. CUPON. S. JOSÉ.

Vale por UN ejemplar.

ESTAMPITAS RELIGIOSAS.

Las mas perfectas, de mayor finura y de mas brillante colorido que se han publicado hasta hoy en Europa. Ofrecen además grandísimo interés por los asuntos que representan, basados en pasajes bíblicos y en los Misterios de la Religión Cristiana.

Los señores que envíen al Sr. Director de estas Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), Barcelona, el siguiente Cupon y 6 rs. en sellos, recibirán á vuelta de correo 12 preciosas estampitas, con y sin relieves y bordados, una de cada número, en vista de las cuales podrán hacer el pedido que gusten, verificando siempre el pago en sellos de franqueo.

LA PROVINCIA. Castellon.

CUPON.

Vale por DOCE estampitas.

SIN RIVAL.

Abono completo garantido.

PRECIO: 100 reales los 100 kilogramos al contado en la báscula. Almacenes para la venta: Casa-hospicio, Villareal.—Oficinas: señor J. Gimisó, Castellon.

LA RESURRECCION

De entre los cuadros que se conocen inspirados en la Gloriosa Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, ninguno reúne las notables cualidades del que motiva estas líneas. Su magistral ejecucion y el ajustarse mas que ningun otro al texto bíblico, lo recomiendan sobremanera, y hacen de esta grandiosa lámina una verdadera joya artística, digna de figurar en cualquier Museo.

Precio: 16 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 15 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte y certificado.

LA RESURRECCION. LA PROVINCIA. Castellon. LA RESURRECCION.

CUPON.

Vale por UN ejemplar.

GUANO DEL PERU

Hállase de venta en la acreditada casa de José Peñalver, calle del Medio, núm. 158, de superior clase, y á razon de 70 rs. quintal y 18 arroba, ó sean los kilogramos 51'120 gramos y los 12'780.

RELOJERIA

DE LA

VIUDA É HIJOS DE PAUL DESBERTRAND,

ENMEDIO, 90 (CUATRO-ESQUINAS), CASTELLON.

Esta antigua y acreditada casa establece desde hoy nuevas condiciones para la espendicion de sus relojes; y para ello, y sin alterar en lo más mínimo el precio, está hoy señalado para la venta; espenderá sus acreditados relojes por PLAZOS SEMANALES EN EL TRASCURSO DE SEIS MESES.

Relojes de bolsillo de oro, plata, plaqué y nikel para caballero, y para señora con esmalte y diamantes, y de pared de todas clases; esta casa garantiza sus relojes por CUATRO AÑOS, aun aquellas clases que espendera al infimo precio de UNA PESETA POR SEMANA.

El que desee pagar al contado tendrá de rebaja el 5 por 100.

Esta casa continúa haciendo toda clase de composturas asegurándolas por DOS AÑOS y á precios equitativos.

PIANO

Casa en venta ó arriendo.

Se vende uno de mesa de gran volúmen, de 6 octavas y media, con 3 cuerdas á los triples y 2 á los bajos; darán razon plaza de la Constitucion, núm. 34, Castellon.

Lo está la de la calle de Calderos, núm. 33.

Darán razon en la calle de la Enseñanza, núm. 41.

GUANO LEGITIMO DEL PERU CONCENTRADO.

GIBBS.

Unico almacen en Castellon: Calle de Enmedio; núm. 159, (portal de la Purisima), Antonio Adell, guarnicionero.